

**¿Envejecimiento de la democracia o democracia del envejecimiento?
Edad de los candidatos y representantes electos en Chile, 1989-2009**

Nicolás Fernández, Universidad Diego Portales, nicolas.fernandezm@mail.udp.cl

Patricio Navia, Universidad Diego Portales, patricio.navia@udp.cl

2013 (7710 palabras)

Resumen

Si la representación en democracia induce la participación de candidatos que se parecen al electorado en distintas dimensiones, la edad promedio de los candidatos debiera evolucionar junto a la edad promedio de la población. Pero ya que hay incentivos institucionales que influyen en quiénes resultan electos, la edad promedio de los ganadores en una elección bien pudiera diferir de la del resto de la población. Adicionalmente, ya que las tasas de participación varían por grupos de edad, la edad promedio de los candidatos y de los representantes electos pudiera también estar influida por estas variables. Utilizando datos de 37.490 candidatos a elecciones municipales y legislativas en Chile entre 1989 y 2009, evaluamos las diferencias entre la edad de los candidatos, la edad de los ganadores y cómo ambas se relacionan con la evolución en la edad promedio del país y de los votantes. También analizamos cómo ha evolucionado la edad promedio de los candidatos y ganadores a medida que evoluciona—y envejece—la democracia. Estudiamos diferencias en la edad de candidatos y ganadores en distintos tipos de puestos de representación popular y entre partidos políticos.

Abstract

If representation in democracy induces participation of candidates who are similar to the electorate in different dimensions, the average age of candidates should evolve together with the average age of the electorate. However, since there are institutional incentives and hurdles that affect those who get elected, the average age of an election winner might well differ from the average age of the electorate. Additionally, since turnout rates vary by age groups, the average age of candidates and elected representatives might well be affected by those variables. Using data from 37940 candidates that have participated in municipal and legislative elections between 1990 and 2009, we measure the differences between the age of candidates, the age of winners, and how those two relate to the evolution of the average age of the national population and of the voting population. We also analyze how the average age of candidates and winners have evolved together with the evolution of Chilean democracy. We also describe differences by election type and party militancy in the age of candidates and winners.

Palabras clave: representación, edad de candidatos, diferencias generacionales

Key words: representation, candidates' age, generational differences

¿Envejecimiento de la democracia o democracia del envejecimiento? Edad de los candidatos y representantes electos en Chile, 1990-2009

Cuando Chile recuperó la democracia en 1990, la edad promedio de los 120 Diputados era de 42 años. En el Senado, la edad promedio de los 38 senadores electos era de 49,3 años. A medida que se consolidó la democracia, la edad promedio en el Congreso fue aumentando. En 2001, llegó a 51,9 en la Cámara y a 56,1 en el Senado. A partir de entonces, la edad promedio ha disminuido, alcanzando a 50,2 años en la Cámara y 52,1 años en el Senado en 2009.

Si la representación en democracia induce la participación de candidatos que se parecen al electorado en distintas dimensiones, la edad promedio de los candidatos debiera evolucionar junto a la edad promedio de la población. Pero ya que hay trabas institucionales que influyen en quiénes resulten electos, la edad promedio de los representantes bien pudiera diferir de la que se observa para el resto de la población. Adicionalmente, ya que las tasas de participación varían por grupos de edad, la edad promedio de los candidatos y representantes pudiera también estar influida por estas variables. Utilizando datos de 37.490 candidatos que han participado en elecciones municipales, legislativas y presidenciales en Chile entre 1989 y 2009, evaluamos las diferencias entre la edad de los candidatos, la edad de los ganadores y cómo ambas se relacionan con la evolución en la edad promedio del país y la edad promedio de los votantes. También analizamos cómo ha evolucionado la edad promedio de los candidatos y ganadores a medida que evoluciona—y envejece—la democracia. Estudiamos diferencias en la edad de candidatos y ganadores en distintos tipos de puestos de representación popular y entre partidos políticos.

Después de revisar la discusión sobre teorías de representación y su aplicación a la edad de los candidatos y representantes, discutimos ejemplos comparados. Destacamos que la edad es usualmente utilizada como una variable de control para explicar las preferencias políticas y el comportamiento electoral. Son escasos los estudios que utilizan la edad de los legisladores como una variable dependiente.

Presentamos las reglas sobre requisitos de edad para elecciones legislativas y presidenciales que actualmente existen en América Latina. Luego, revisamos las regulaciones constitucionales sobre requisitos de edad para las candidaturas a puestos de elección popular en Chile desde 1925 hasta 2009. Mostramos cómo ha evolucionado la edad promedio de los candidatos y legisladores electos desde 1989 hasta 2009. Evaluamos hipótesis que relacionan la edad promedio de los candidatos electos con la condición de titularidad—o incumbencia—, con la edad promedio de los electores y con la militancia en partidos políticos.

Modelos de representación

Se pueden identificar cuatro formas distintas de representación—formal, simbólica, descriptiva y sustantiva (Pitkin, 1985). La representación formal puede darse en la forma de autorización o rendición de cuentas. Los representantes pueden ser agentes o fideicomisarios (Urbinati and Warren, 2008). Cuando se trata de agentes, deben tener una autorización expresa para actuar—a menudo asociada con los mandatos que resultan de las elecciones—mientras que en el caso de fideicomisarios, actúan a partir de lo que consideran son las mejores decisiones para el bien de

sus electorados o del país y luego se someten a la evaluación de sus mandantes en la siguiente elección (Urbinati and Warren, 2008).

Pero la representación política no es solo formal. En la representación descriptiva el representante no sólo vela por los intereses de los electores que lo eligieron o del distrito que formalmente representa. También representa los intereses de personas que comparten ciertos atributos—como etnia, religión, orientación sexual—, prioridades o incluso preferencias políticas, aun si esas personas no participaron directamente en su elección. La edad es también un atributo que se puede materializar en la representación descriptiva.

Norris y Lovenduski también distinguen tipos de representación, identificando cuatro modelos distintos. En la forma “distrito-legislador”, los legisladores debieran representar los intereses de sus electores. En el modelo pluralista, debieran representar grupos de intereses diferentes y en competencia. En el modelo del partido responsable, debieran representar las políticas del partido. Finalmente, en el modelo demográfico, los legisladores debieran representar un microcosmo de la población (Norris and Lovenduski, 1993). En los tres primeros modelos, la condición y características étnicas, raciales, religiosas, de género o de edad no importan. Pero en el modelo demográfico, la medida en que el cuerpo de representantes refleje la diversidad de la población deviene en una demostración de la calidad del sistema de representación.

La edad de los representantes puede ser vista como un indicador de qué tanta representación descriptiva existe. Si los representantes reflejan la diversidad etaria de la población y si la evolución en la edad de los representantes se asimila a la evolución en la edad promedio de la población, hay mayor evidencia de representación descriptiva en su dimensión de edad. Si adicionalmente, hay diferencias entre la edad promedio de los que votan y la edad promedio de los adultos, podemos distinguir si la edad promedio de los representantes se parece más a la del electorado y a la de la población en general.

De la escasa literatura disponible sobre la edad como indicador de representación descriptiva, analizamos la edad de los candidatos y representantes electos en Chile y su evolución desde el retorno de la democracia en los distintos tipos de puestos de elección popular que existen en el sistema chileno. Elaboramos dos hipótesis. Primero, **la evolución en la edad de los candidatos reproduce la evolución en la edad promedio del país**. Segundo, **la edad promedio de los candidatos se asemeja a la edad promedio de los que votan más que a la edad promedio de las personas en edad de votar**.

Ya que la representación se canaliza regularmente a través de procesos electorales en que se escogen candidatos patrocinados por partidos políticos, la forma en que se hace efectiva en las democracias modernas depende de leyes electorales y de procesos de selección de candidatos en cada país. Cuando son más incluyentes, las leyes electorales—y su interacción con los procesos de selección de candidatos—tienden a favorecer una representación descriptiva. Pero en la medida que los mecanismos son incluyentes, esa representación descriptiva debiera verificarse también en la composición del cuerpo de representantes. La bancada de representantes de los partidos debiera también reflejar la diversidad de la población representada.

Cuando las leyes electorales agrupan a electores en grandes distritos, se facilitan las formas de representación descriptiva. Mientras que cuando las leyes electorales privilegian distritos de menor tamaño y establecen mecanismos que permiten a los electores escoger a candidatos en vez de seleccionar listas cerradas de candidatos presentadas por los partidos políticos, se hace más fácil que se produzca una representación sustantiva. Es más, en la medida que los distritos sean uninominales o de pocos escaños, se pueden producir fenómenos de voto personal y de clientelismo asociado a la persona más que a la identidad partidista (Carey and Shugart, 1995, Cain et al., 1987, Cain et al., 1984).

Esto permite articular una **tercera hipótesis, en las elecciones con distritos de mayor magnitud—concejales—hay mayor presencia de representación descriptiva**. Hay mayor correspondencia entre la edad promedio del país y la edad promedio de los candidatos y representantes electos.

Selección de candidatos

La relación entre el partido y el votante se ha ido debilitando en las democracias modernas (Schmitt and Holmberg, 1995); (Poguntke, 1996). Muchos partidos se enfrentan a una disminución en sus tasas de afiliación, lo que genera problemas financieros y obstaculiza el reclutamiento de candidatos (Daalder, 1992); (Scarrow, 1996); (Dalton and Wattenberg, 2000). La falta de identificación partidista hace que el número de votantes flotantes sea cada vez mayor. El aumento de la volatilidad electoral alimenta la vulnerabilidad de las élites de los partidos, cuyas posiciones crecientemente dependen de factores que no pueden controlar. Si los partidos ven disminuir su base electoral, buscarán nuevos métodos para conseguir más votos. Ante el debilitamiento de la identificación ideológica de los electores, las estrategias electorales de los partidos son cada vez más importantes (Watterberg, 1991); (Kaase, 1994); (Scarrow, 1996). La intensificación de las campañas electorales y el enfoque en el candidato más que en el partido evidencian el debilitamiento de la identificación ideológica. Otra estrategia que puede ayudar a aumentar la popularidad de los partidos es la reforma de los métodos de selección de candidatos en general. Al introducir una democratización en el proceso de selección de candidatos, aumentando el número de las personas que participan en el proceso, los partidos pueden fortalecer el apoyo a sus candidatos.

Cuando los procesos de selección de candidatos que utilizan los partidos buscan promover mecanismos de participación de los militantes o incluso de simpatizantes en vez de concentrar el poder de nominación en los liderazgos partidistas, hay mayor varianza en los modelos de representación. Cuando los partidos privilegian mecanismos menos inclusivos de selección de candidatos, los representantes pueden terminar defendiendo los intereses de los partidos y sus bases ideológicas más que de los electores de sus respectivos distritos. Hazan (2002) explora los métodos que usan los partidos políticos para elegir a sus candidatos y las consecuencias de esos procesos. Seleccionar candidatos es una de las primeras prioridades de los partidos políticos. Entre los escasos estudios sobre los métodos de selección de candidatos, hay valiosos intentos de producir una teoría o un marco para el análisis que incluya los efectos de los mecanismos de representación sobre los tipos de representación, incluida la representación descriptiva (Duverger, 1959, Czudnowski, 1975, Epstein, 1980, Ranney, 1981, Gallagher, 1988, Pennings and Hazan, 2001).

Hay tres niveles de inclusión en la selección de candidatos. El más inclusivo es de primarias, donde todos los militantes—y en algunos casos los simpatizantes—poseen el derecho de escoger a los candidatos (Rahat and Hazan, 2001). En segundo lugar están las elecciones internas abiertas, donde participan militantes que cumplen con determinados requisitos. El sistema más excluyente selecciona candidatos mediante la designación de la dirigencia o a través de elecciones internas cerradas. Según (Hazan, 2006), los mecanismos de selección no tienen un efecto claro en la representación de los partidos. Los mecanismos de mayor exclusión tienden a conformar cuadros más heterogéneos. Otros, en cambio, postulan que los métodos inclusivos serían los mejores catalizadores de las preferencias individuales, pues podrían agregarlas de acuerdo a lo que cada uno quiere y necesita (Toro and García, 2008).

Para seleccionar candidatos, existen diversos tipos de mecanismos en distintos partidos en un mismo país, en particular cuando las reglas electorales no establecen un sistema uniforme. Además se aprecia que los partidos varían en los mecanismos utilizados para las nominaciones de sus candidatos. En varios países, los partidos establecen sus propias reglas de nominación de candidatos que en algunos casos consideran la variable edad.

Según (Norris, 1997), la selección de candidatos contempla cuatro niveles de análisis. Primero, el sistema político—que considera regulaciones legales, al sistema de partido y el sistema electoral—estructura las oportunidades de los candidatos dentro del mercado político. Segundo, el proceso de reclutamiento, que alude al grado de democracia interna del partido y de las reglas que rigen la selección del candidato. Tercero, la demanda del selector, es decir, los que supervisan los procesos, como votantes o militantes del partido. Finalmente, la provisión de candidatos, que se refiere al impulso que hace que los aspirantes quieran ser candidatos, y el capital político, que se entiende como los recursos que los aspirantes llevan al proceso de selección (que incluye activos financieros, redes políticas y experiencia en el partido). El capital político también se referiría a atributos personales del aspirante.

El proceso de selección de candidatos tiene una vaga regulación jurídica (Siavelis and Morgenstern, 2008). Es más bien resultado de una compleja interacción entre requisitos formales, expectativas electorales e intenciones de los aspirantes. Los atributos personales pueden ser fundamentales en el proceso de selección. Siavelis señala que cuando el proceso de negociación se pone en marcha, los partidos procuran encontrar los candidatos más poderosos para situarlos en las mejores unidades electorales (Morgenstern and Siavelis, 2004).

La insuficiente disponibilidad de análisis teórico y empírico nos permite solo una incompleta comprensión sobre las negociaciones internas y externas llevadas a cabo por los partidos y la injerencia que tiene la edad en el tramo final de decisión (Carey and Siavelis, 2005). La selección de candidatos al interior de los partidos suele ser un primer proceso de filtro que se lleva a cabo entre cuatro paredes, por un grupo pequeño de dirigentes (Gallagher, 1988). El poco conocimiento de estos mecanismos se debe a que las variables para estudiar este tema son difíciles de medir, puesto que son procesos que se dan a *puertas cerradas*. En consecuencia, es más complejo que haya acuerdo teórico sobre cuáles son las variables necesarias para la medición ni cómo llevarla a cabo (Siavelis, 2005).

Revisamos mecanismos de selección de candidatos que actualmente existen en distintos partidos de cinco países—Chile, Argentina, Colombia, Perú y Uruguay. La Tabla 1 muestra los tipos de selección de candidatos en esos cinco países, y cómo distintos partidos utilizan distintos mecanismos. En Chile, los partidos existentes utilizan designación partidaria, primarias e internas cerradas para escoger a sus candidatos.

Tabla 1. Mecanismo de selección de candidatos en 5 países de América Latina, 2012

Partido	Selector			
	Designación Partidaria	Primarias	Internas Abiertas	Internas Cerradas
Chile	RN, UDI, PS, PPD, PDC	PS, PDC, PPD		PS, PDC
Argentina		UCR	FREPASO	PJ
Colombia		PLC		PCC
Perú		PAP		
Uruguay			PC - PN - FA	

Fuente: Elaboración Propia. Datos extraídos de Textos Constitucionales y Base de Datos Política de las Américas (<http://www.georgetown.edu/pdba/>)

Cuando analizamos la realidad de cada partido en los cinco países de América Latina que aquí estudiamos, podemos agruparlos en dos dimensiones de análisis—tipo de selector y nivel de inclusión. La Tabla 2 muestra que la mayoría de los partidos posee mecanismos centralizados de elección de candidatos, aunque se han introducido métodos más inclusivos, como las primarias cerradas a militantes del partido o abiertas a todo el electorado, en años recientes.

Siete partidos se adhieren a la clasificación inclusiva, siendo Uruguay el país con más inclusión en la selección de candidatos. Hay seis partidos en el polo opuesto, de más exclusión. Cuatro de los cinco partidos analizados de Chile están en esta categoría. La Tabla 2 también muestra la distribución de los partidos políticos en función de los niveles de inclusión y los tipos de selectores. Chile parece poseer partidos con los menores niveles inclusión. De ahí que parezca del todo razonable anticipar, dado estos bajos niveles de inclusión, que los candidatos y representantes electos presentarán bajos niveles de representación descriptiva, al menos en su dimensión de edad. Anticipamos que la edad de los candidatos y representantes electos no debiera reflejar adecuadamente la edad de la población o de la población en edad de votar.

Tabla 2. Métodos de selección de candidatos por nivel de inclusión en partidos seleccionados de 5 países de América Latina, 2000-2010

Todos los Ciudadanos					FREPASO (ARG)		UCR (ARG)	
							PPD (CL) PAP (Peru)	
Milитantes					PC (UR) FA (UR) PN (UR)			
Milитantes con requisitos adicionales	RN (CL) UDI CL)		PS (CL) DC (CL) PJ (ARG) PCC (Col)				PLC (Col)	
Exclusión/ Designación partidaria		Internas Cerradas			Internas Abiertas		Inclusión/ Primarias	

Fuente: Elaboración Propia con datos de Alcántara y Freidenberg (2009).

En Chile, en las últimas cuatro elecciones legislativas, ha habido varianza en el proceso de designación de candidatos. Los partidos se alían en dos grandes coaliciones en las que existen sub-pactos que representan tendencias ideológicas difusas. En la selección de candidatos se determina gran parte de la distribución de escaños. Los partidos chilenos han experimentado con formas inclusivas de selección de candidatos, como las primarias abiertas, hasta métodos de mayor exclusión, donde las nominaciones son hechas por autoridades de la mesa nacional o de algún comité ad hoc. Los mecanismos de selección de candidatos en la era pos-autoritaria no han sido una variable significativa sobre la representación o rotación parlamentaria (Toro and García, 2008). Tanto la estructura institucional, como el sistema electoral y la forma de gobierno, han incidido en que los partidos busquen mecanismos menos inclusivos en la selección de candidatos.

La Tabla 3 muestra una descripción genérica sobre los mecanismos de selección de candidatos utilizados por los partidos chilenos desde 1989. No es muy claro el nivel de intensidad de las primarias abiertas promovidas por el PDC en 2001, hecho que hace difícil aventurar que esta iniciativa se haya realizado mediante una real inclusión del electorado (Navia, 2005). Para 2005 y 2009, la mayoría de los partidos continuaron aplicando los mecanismos cerrados de selección de candidatos, dejando la posibilidad de primarias solo en aquellos distritos donde no existió acuerdo.

Tabla 3. Mecanismos de Selección para Candidatos 1989-2009

Coalición	Partido	1989	1993	1997	2001	2005	2009
Concertación	PDC	Juntas Provinciales	Primarias cerradas	Primarias Cerradas	Primarias cerradas	Primarias cerradas	Dirigencia del Partido
	PPD	Junta Nacional	Junta Nacional	Junta Nacional	Junta Nacional	Dirigencia del partido	Dirigencia del partido
	PS	Comité Central	Comité Central/ Primarias Cerradas	Comité Central/ Primarias Cerradas	Comité Central/ Primarias Cerradas	Primarias Cerradas	Dirigencia del Partido
Alianza	RN	Consejo Nacional	Consejo Nacional	Consejo Nacional	Consejo Nacional	Consejo Nacional	Consejo Nacional
	UDI	Dirigencia del Partido	Dirigenci a del Partido	Dirigencia del Partido	Dirigencia del Partido	Dirigencia del Partido	Dirigencia del Partido

Fuente: Elaboración Propia con datos de Navia 2005 (en prensa).

Aquí revisamos solo un indicador de diversidad, la edad de los candidatos y de los representantes electos en Chile. Aunque abundan trabajos que analizan la representatividad simbólica y descriptiva en términos de género, etnia e incluso religión (Altman, 2004, Morales, 2008, Morales et al., 2010, Navia et al., 2009), nuestra contribución busca ampliar el debate de la representación y diversidad del cuerpo de representantes para incluir la edad como un componente que también da cuenta de qué tan diverso y descriptivamente representativo es el sistema político y electoral. Traemos ese debate a la realidad chilena, donde en general los estudios existentes se han centrado en la representación de género y etnia (Navia and Sandoval, 1998, PNUD, 2010).

Edad y selección de candidatos en América Latina

En América Latina, aunque las leyes electorales establecen que todos los ciudadanos tienen derecho a elegir y a ser elegidos, hay requisitos que se deben satisfacer para ser candidato, como ser ciudadanos o no tener causas penales pendientes. En algunos países también existen requisitos de afiliación partidista o de residencia en territorios determinados. La Tabla 1 muestra los requisitos de edad mínima para postular—u ocupar—cargos de elección popular en 18 países de América Latina. Las edades mínimas varían. En muchos casos, los candidatos deben tener sólo 18 años. En algunos, se exige una edad mayor. En Guatemala, por ejemplo, los presidentes deben tener al menos 40 años de edad. En la mayoría de los países, se exige 30 o 35 años. En Nicaragua, se exige 25 años. En Cuba, la constitución no especifica un mínimo de edad para ejercer la presidencia. Para postular al poder legislativo, hay varianza entre un mínimo de 18 y un máximo de 25 años para las Cámaras de Diputados o en países con sistemas unicamerales. En sistemas bicamerales, varía entre un mínimo de 18 años y un máximo de 35 años. En general, se exige más edad para postular a la Cámara de Senadores y para la presidencia que para postular a la Cámara de Diputados o la asamblea unicameral.

Tabla 4. Edad mínima para cargos de elección popular en América Latina, 2012

País	Edad mínima para votar	Edad mínima para postular a cargo		
		Presidente	Senadores	Diputados/congresistas/representantes o asambleístas en sistemas unicamerales
Argentina	18	30	30	25
Bolivia	18	30	18	18
Brasil	16	35	35	21
Chile	18	35	35	21
Colombia	18	30	30	25
Costa Rica	18	30	-	21
Cuba	16	-	-	18
Ecuador	16	35	-	18
El Salvador	18	30	-	25
Guatemala	18	40	-	18
Honduras	18	30	-	21
México	18	35	25	21
Nicaragua	16	25	-	21
Panamá	18	35	-	21
Paraguay	18	35	35	25
Perú	18	35	-	25
República Dom	18	30	25	25
Uruguay	18	35	25	25
Venezuela	18	30	-	21

Fuente: autores con datos de las constituciones de cada país de América Latina

Chile: Regulaciones constitucionales (1833-1973)

La Constitución de 1833 estableció requisitos mínimos para la condición de ciudadano. Los solteros con 25 años de edad, o casados con 21 años, y que además poseyeran una propiedad inmueble o recibieran remuneraciones por el “ejercicio de una industria o arte, el goce de algún empleo, renta o usufructo” eran ciudadanos (artículo 8). Para ser diputados, sólo se requería ser ciudadano. Para ser senador, además se requería haber cumplido 36 años de edad. La Constitución de 1925 estableció, en su artículo 27, que “para ser elegido Senador es necesario tener los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio y no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena aflictiva. Los Senadores deben, además, tener treinta y cinco años cumplidos.” La ciudadanía se alcanzaba al cumplir 21 años y ya no se establecían requisitos de propiedad. Para ser diputado, sólo se precisaba ser ciudadano. Cuando se reformó la constitución en 1970 para rebajar la edad de ciudadanía a los 18 años, también se introdujo una reforma que estableció los 21 años de edad como requisito para los diputados.

La Ley Electoral original del 19 de septiembre de 1925 (decreto Ley N° 542) fue parcialmente modificada en noviembre de 1925 (decretos leyes N° 710 y N° 721), 1930 (Ley N°4.763), 1931 (Ley N°4.996) y 1932 (Ley N°5806, decreto ley N°638). Después de este periodo de ajuste que se extendió entre 1932 (fecha de la primera ley electoral producida en conformidad con la nueva Constitución) hasta la reforma electoral de 1937, no se observan cambios. A pesar de las cerca de cien modificaciones realizadas en los documentos originales, no hubo modificación alguna a las barreras de entrada respecto a la edad. De las cinco reformas constitucionales en materia electoral entre 1959 (Ley 13.296), 1967 (Ley 16.672), 1970 (Ley 17.284) y 1971 (Ley 17.396; Ley 17.420), solo la del 22 de enero de 1971 (Ley 17.396) hizo referencia a criterios de edad al

bajar el derecho a voto para los electores desde los 21 a los 18 años. Pero no se alteró el requisito vigente de haber cumplido 21 años de edad para poder ser diputado.

Cuando se recuperó la democracia, el artículo 46 de la Constitución establecía que “para ser elegido Senador se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio, dos años de residencia en la respectiva región contados hacia atrás desde el día de la elección, haber cursado la enseñanza media o equivalente y tener cumplidos **cuarenta años de edad** el día de la elección”. Para diputados, el artículo 44 decía que “para ser elegido Diputado se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio, tener cumplidos los **veintiún años de edad**, haber cursado enseñanza media o equivalente y tener residencia en la región a que pertenezca el distrito electoral correspondiente durante un plazo no inferior a dos años, contados hacia atrás desde el día de la elección”.

En 2005 se promulgaron una serie de reformas constitucionales. El 26 de agosto de 2005, el Diario Oficial publicó la Ley N° 20.050, que hizo entrar en vigencia esas reformas. Estas reformas modificaron las barreras de entrada, en términos de edad, para las elecciones legislativas. El artículo 50 de la Constitución ahora establece que “para ser elegido senador se requiere ser ciudadano con derecho a sufragio, haber cursado la enseñanza media o equivalente y tener cumplidos **treinta y cinco años de edad** el día de la elección”. Más abajo analizamos **si esta reforma constitucional indujo a una disminución en la edad promedio de los senadores.**

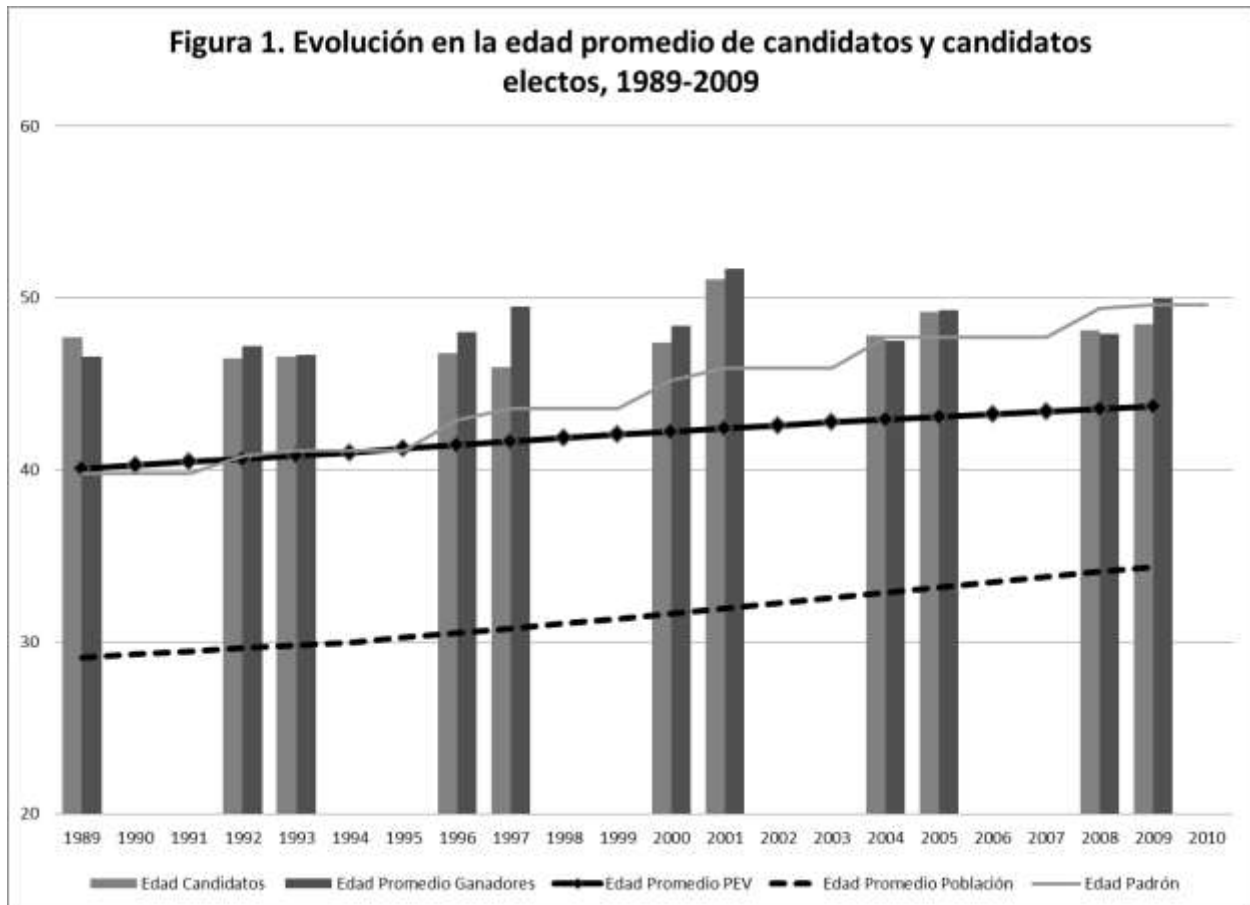
Cuando volvió la democracia en 1990, la edad promedio de la población chilena era de 40.1 años. La edad promedio del padrón en la primera elección de 1989 fue de 39.8 años. Con el paso de los años, la edad promedio del padrón aumentó a un ritmo marcadamente superior que la edad promedio de la población. En 2010, la edad promedio de la población fue de 43.7 años, mientras que la edad promedio del padrón había alcanzado los 49.6 años. En lo que sigue, analizamos la evolución en la edad promedio de los candidatos y los candidatos electos en elecciones chilenas y evaluamos la validez de las hipótesis que anteriormente planteamos.

Chile: Evolución en la edad de los candidatos

La Figura 1 muestra la evolución en la edad promedio de los candidatos y candidatos electos en Chile desde 1989 hasta la contienda presidencial y legislativa de 2009. La Figura muestra un aumento sostenido en la edad promedio de los candidatos hasta 2001. A partir de entonces, se produce una caída en la edad de los candidatos. En 2009, la edad promedio de los candidatos fue similar a la observada en 1989, la primera del periodo democrático actual. Si bien hay diferencias en la edad promedio de los candidatos y de aquellos electos, estas diferencias son menores y no siempre en la misma dirección. Esto lo discutimos más abajo.

La Figura 1 también muestra la evolución de la edad promedio de la población chilena, de los chilenos mayores de 18 años y del padrón electoral. Ya que un número creciente de jóvenes no se inscribió después del retorno de la democracia, la edad promedio del padrón aumentó a un ritmo más pronunciado que la edad promedio del país y de los mayores de edad. La evolución en la edad promedio de los candidatos y de los candidatos electos refleja solo parcialmente la evolución en la edad promedio del padrón. En la primera década de democracia, la edad promedio de los candidatos aumentó a la par que la edad promedio del padrón electoral. Pero en

la segunda década de la democracia, la edad promedio del padrón continuó aumentando mientras que la edad promedio de los candidatos y los candidatos electos disminuyó respecto a lo observado en 2000 y 2001. De hecho, ya en 2008, la edad promedio del padrón fue superior a la de los candidatos. En 2009, la edad promedio del padrón también fue superior a la edad promedio de los candidatos, aunque la edad promedio de los candidatos electos fue levemente superior a la edad promedio del padrón.



Fuente: autores con datos de servel.cl y datos del Instituto Nacional de Estadísticas.

La Figura 2 muestra la edad promedio de los candidatos y candidatos electos por tipo de elección. Los candidatos al Senado tienen la mayor edad (54.3 años), los senadores electos tienen una edad levemente inferior (53.6). Los candidatos a diputados son más jóvenes (47.4), aunque los diputados electos son levemente mayores (48.1). A su vez, los candidatos a alcalde tienen en promedio 49.8, mientras que los alcaldes electos tienen 49.5 años en promedio. Los candidatos a concejales (47.6 años) son levemente más jóvenes que los candidatos a alcalde. Los concejales electos (47.3) son también algo más jóvenes que los alcaldes electos. Resulta curioso que la edad promedio de los candidatos a concejal y de los concejales electos sea similar a la de los candidatos a diputados y diputados electos. Las explicaciones que destacan las motivaciones de los candidatos para construir carreras políticas en sus partidos (Alcorta, 2013) sugerirían que las concejalías bien pudieran ser un punto de entrada para políticos que aspiran a construir carrera.

Pero ya que la edad promedio de los candidatos a concejales es similar que la de los candidatos a diputados, no hay evidencia de que las candidaturas a concejales sean un punto de partida para políticos jóvenes que aspiran a hacer carrera.

La Figura 3 muestra las edades promedio de candidatos y candidatos electos de acuerdo a su partido de militancia. El PRSD tiene los candidatos de más edad (50.1 años). Entre los PRSD electos, la edad es aún mayor (50.9 años). La UDI es el partido con los candidatos más jóvenes (46.5). Los candidatos UDI electos promedian una edad todavía menor (46.2). En cuatro partidos, los electos son en promedio más jóvenes que los candidatos de esos partidos (PPD, PDC, RN y UDI). En el resto (PC, PS, PRSD), los electos tienen una edad promedio más alta que los candidatos de esos partidos. El grupo de candidatos y electos más joven está entre los independientes y los militantes de otros partidos. En el caso de los independientes, los electos (46.3) son un poco más jóvenes que los candidatos (46.7). Entre los candidatos de otros partidos, los electos promediaron 46.2 años, mientras que todos los candidatos de esos partidos promediaron 45.2 años de edad. Los partidos de izquierda presentan mayor promedio de edad y en ellos, la probabilidad de ser electo aumenta con la edad. Pero aunque los candidatos y electos de partidos de derecha son más jóvenes que los de los partidos de centro e izquierda, la menor edad se da entre candidatos independientes y de otros partidos. Esto indica mayores barreras de entrada para candidatos más jóvenes en los partidos establecidos que en partidos nuevos. Si bien ser candidato independiente implica costos individuales mayores que ser candidato de partido (en tanto se deben conseguir un número mínimo de firmas ante notario), la edad promedio de los independientes indica que los jóvenes tienen menos barreras de entrada ahí que en partidos establecidos.

Ahora bien, en 2004, hubo oficialmente 301 candidatos independientes fuera de pacto para alcalde y 533 para concejales. Pero los datos con la fecha de nacimiento de los candidatos entregados por SERVEL no distinguen entre independientes de pacto e independientes fuera de pacto. Por eso, para 2004, nuestra base tiene 498 y 511 candidatos independientes respectivamente. En 2008, hubo 264 candidatos independientes fuera de pacto para alcalde y 203 para concejales. La base de datos entregada por Servel en cambio tiene 537 candidatos independientes para alcalde y 3037 para concejales. La notoria diferencia en el número de independientes fuera de pacto (203) e independientes en general (3037) responde a que todas las coaliciones llevaron independientes dentro de sus pactos. De hecho, la Concertación llevó 1025 independientes en sus dos pactos, la Alianza llevó 515 y las otras coaliciones llevaron 1569 independientes en 2008.

Figura 2. Edad promedio de candidatos por tipo de elección, 1989-2009

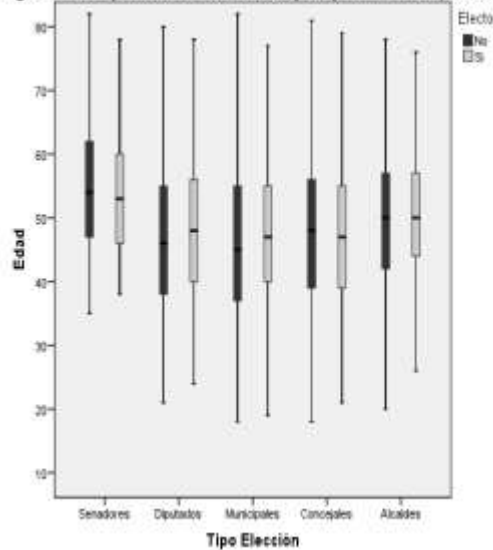
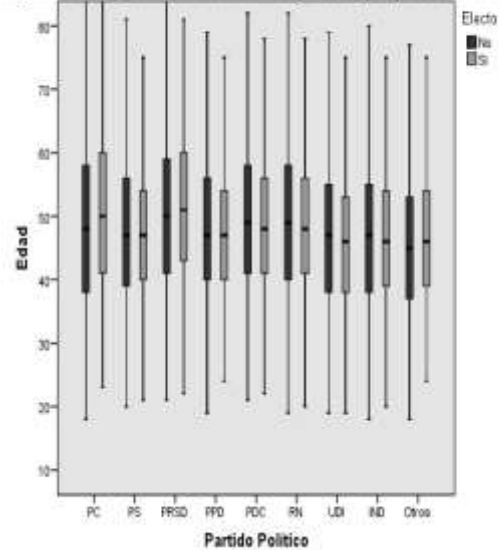


Figura 3. Edad promedio de candidatos y electos por partido 1989-2009



Fuente: Autores con datos Servel

Las figuras 4 y 5 muestran la edad promedio de los candidatos, diputados y senadores electos en las dos principales coaliciones entre 1989 y 2009. Cada año, se eligen 120 diputados y 18 o 20 senadores, dado que el Senado se renueva parcialmente cada 8 años (sólo en 1989 se eligieron la totalidad de senadores).

La Figura 4 muestra la edad promedio de los diputados de la Concertación y Alianza. Se observa un aumento sostenido desde 1989, cuando los diputados de la Concertación promediaron 47 años y en la Alianza 40.6, hasta 2001, cuando el promedio en la Concertación fue de 49.8 y en la Alianza de 46.7. Desde entonces, la edad promedio de diputados de la Concertación y la Alianza se ha estabilizado. En 2009, la edad promedio de los diputados de la Concertación fue 53.4 mientras que en la Alianza fue de 46.6. Entre 1989 y 2009, la edad promedio de los diputados de la Alianza ha sido 45.8 años, mientras que en la Concertación ha sido 50.2. En cada periodo legislativo, las bancadas de la Alianza han sido más jóvenes que las bancadas de la Concertación.

La Figura 5 muestra la edad promedio de los senadores electos en la Concertación y Alianza. Los senadores electos por la Alianza han sido más jóvenes (50.2) que los de la Concertación (55.6). La edad promedio de los senadores electos de la Concertación fue en aumento hasta 1997, pero a partir de entonces ha mostrado una tendencia a la baja. En cambio, si bien la edad promedio de los senadores de la Alianza era menor, a partir de 2005 empieza a aumentar al punto que en 2009 la edad promedio de los senadores de la Alianza fue superior que en la Concertación. En 1989, la edad promedio de los senadores de la Concertación era más de 3 años superior a la edad promedio de los senadores de la Alianza. Pero la edad promedio de los senadores de la Concertación electos en 2009 (51.5) fue inferior a los de la Alianza (52.1). Ahora bien, ya que el número de senadores electos cada año es muy pequeño, hay varianza sustancial de año en año. Basta que un senador electo sea sustancialmente inferior al promedio para que en la edad

promedio baje sustancialmente. En 2009, la edad de los senadores electos de la Concertación fluctuó entre 39 y 73, mientras que en la Alianza fue entre 38 y 62.

La figura 6 muestra la edad promedio de los alcaldes electos en ambas coaliciones. En ambos años, la edad promedio en ambas coaliciones fue similar, en torno a los 50 años. Ya que solo desde 2004 los alcaldes se escogen de forma separada que los concejales, no tenemos datos anteriores con los que comparar. La Figura 7 muestra la edad promedio de los candidatos electos en contiendas municipales entre 1992 y 2008. Entre 1992 y 2000, había solo elecciones a concejales—aunque si un concejal recibía una votación muy alta, podía resultar electo alcalde de forma automática. En 2004 y 2008, las elecciones de concejales y alcaldes se realizaron en forma simultánea pero separada.

En 1992, los concejales electos de la Concertación eran mayores (47.1) que los de la Alianza (45.9). Pero a partir de 1996, el promedio de edad de los concejales convergió en torno a los 49. Esa edad se mantuvo en 2000. Pero ya en 2004, cuando se separó la elección de alcaldes y concejales, el promedio de edad bajó levemente, situándose en 47.4 para la Concertación y en 47 para la Alianza. En 2008 se produjo un leve aumento tanto para la Concertación (47.7) como para la Alianza (48.3).

No hay un patrón común a la evolución en la edad promedio de los representantes electos en los distintos tipos de contienda. Si bien los senadores tienen a ser mayores que los diputados y los alcaldes son levemente mayores que los concejales, hay fluctuaciones en el tiempo y entre las coaliciones. A comienzos del periodo democrático, la Alianza tenía representantes algo más jóvenes que la Concertación, pero a medida que se consolidó la democracia, la edad promedio fue avanzando en ambas coaliciones y la diferencia entre coaliciones se hizo imperceptible. En años recientes hay evidencia de una leve tendencia a la baja en la edad de los concejales y una tendencia al alza en la edad de los diputados.

Figura 4. Edad promedio diputados electos, Concertación y Alianza, 1989-2009.

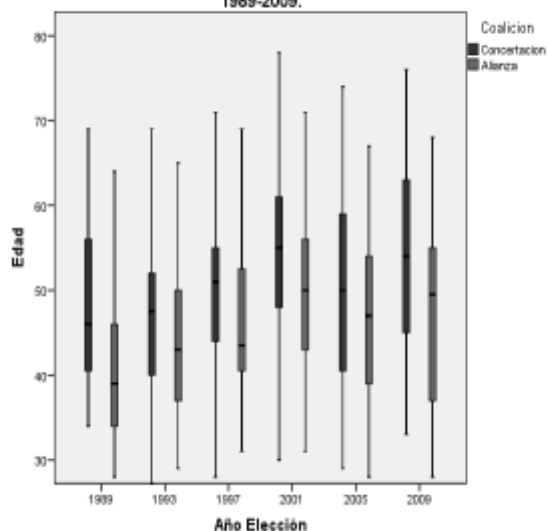


Figura 5. Edad promedio senadores electos, Concertación y Alianza, 1989-2009.

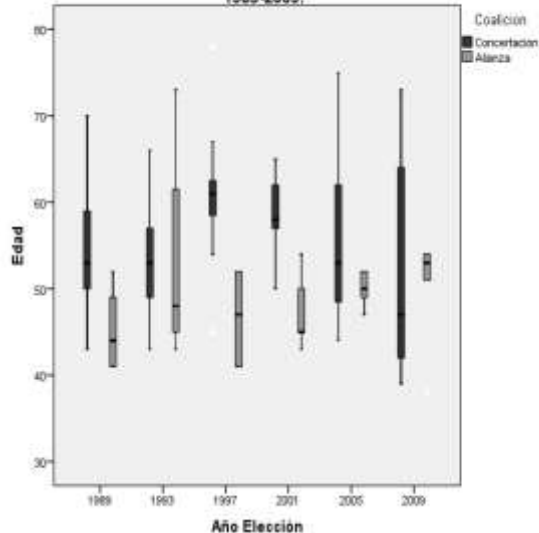


Figura 6. Edad promedio alcaldes electos, Concertación y Alianza, 2004-2008

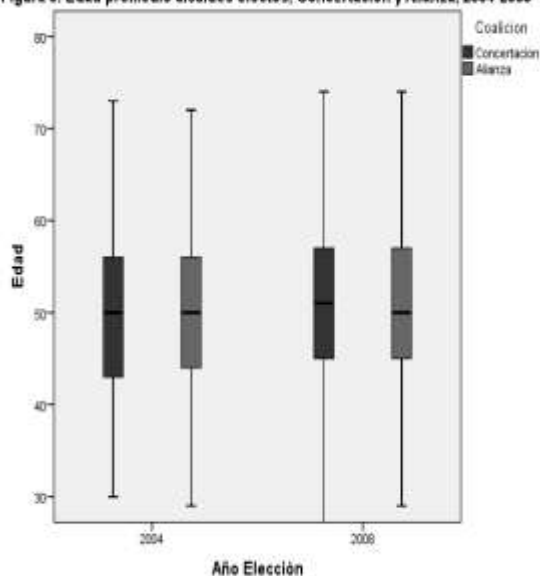
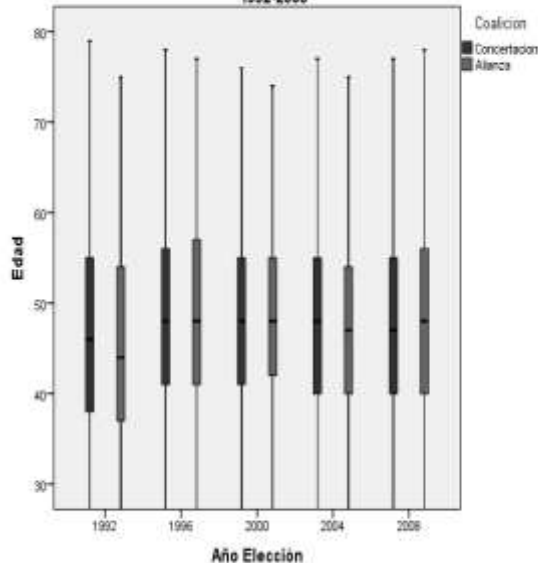


Figura 7. Edad promedio alcaldes y concejales electos, Concertación y Alianza, 1992-2008



Fuente: Autores con datos Servel.

Las figuras 8-11, muestran la edad promedio de los candidatos y ganadores en los distintos tipos de elección por partido político. La Figura 8 muestra que en casi todos los partidos—excepto RN y el PDC—los diputados electos son mayores que los candidatos a diputados perdedores. Los diputados del PRSD y del PC son los de más edad promedio—aunque ambos partidos tienen también el menor número de diputados entre los 7 partidos analizados aquí. En el resto de los partidos, el PPD tiene la mayor edad promedio en sus diputados, mientras que RN y la UDI presentan a los diputados más jóvenes. Los otros partidos y los independientes también tienen candidatos a diputados y diputados electos más jóvenes. Esto parece señalar que los candidatos más jóvenes bien pudieran considerar vías alternativas a la militancia partidista al competir a un puesto en la Cámara.

La Figura 9 muestra la edad promedio de los candidatos y electos al Senado por partido. Si bien el número de senadores es sustancialmente menor que el de diputados, los senadores RN y UDI tienen una edad promedio menor que los partidos de la Concertación. En la coalición de centro izquierda, el PS tiene la menor edad promedio en senadores. Nuevamente, los independientes tienen una edad menor que los militantes, tanto entre candidatos como entre senadores electos.

La Figura 10 muestra la edad promedio de los candidatos a alcalde y alcaldes electos en 2004 y 2008 por partido político. A diferencia de lo que ocurre con diputados, el PC muestra una menor edad promedio que los otros seis partidos entre todos los candidatos y alcaldes electos. El partido con los candidatos y alcaldes de más edad es nuevamente el PRSD. RN y UDI no muestran una edad menor en candidatos y alcaldes que los partidos de la Concertación. De hecho, el PPD presenta candidatos a alcalde y alcaldes electos de edad menor que los otros partidos de la coalición y que ambos partidos de derecha.

La Figura 11 muestra la edad promedio por partido para candidatos a concejales y concejales electos entre 1992 y 2008. Los concejales electos de la UDI (45.8) y del PPD (46.8) están por debajo del promedio nacional (47.6). A su vez, el PC (50.6) y el PRSD (51.1) se ubican por sobre el promedio nacional.

Dependiendo del tipo de elección, algunos partidos aparecen con candidatos y ganadores más jóvenes que el promedio. En diputados, RN y el PDC tienen la menor edad promedio, mientras que en alcaldes el PC y el PS muestran una edad promedio inferior al resto. En concejales, la UDI tiene una edad promedio inferior, mientras que el PC se ubica sobre la media. El PRSD consistentemente tiene candidatos que promedian más edad que los otros partidos. Los independientes y candidatos de partidos alternativos también tienen menor edad que el promedio nacional en todos los tipos de contiendas.

Figura 8. Edad promedio candidatas a diputados y electos por partido político, 1989-2009

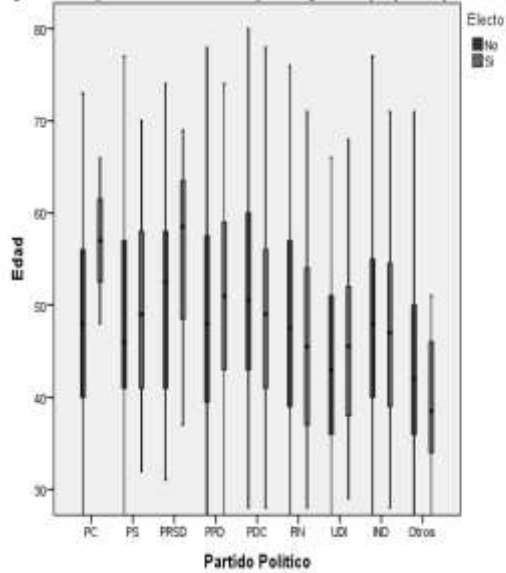


Figura 9. Edad promedio candidatas a senadores y electos por partido político, 1989-2009

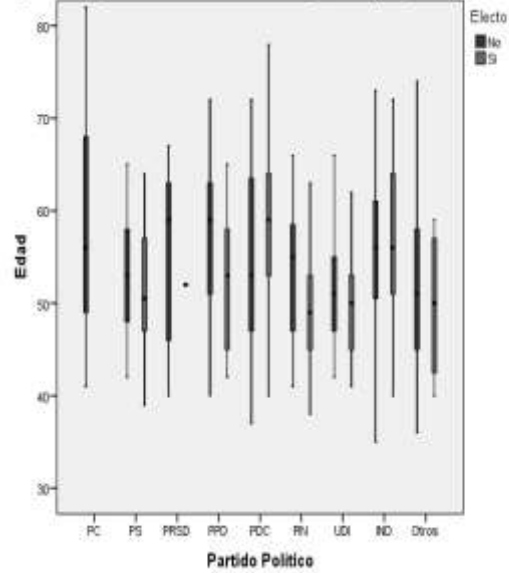


Figura 10. Edad promedio candidatas a alcaldes y electos por partido político, 2004-2008

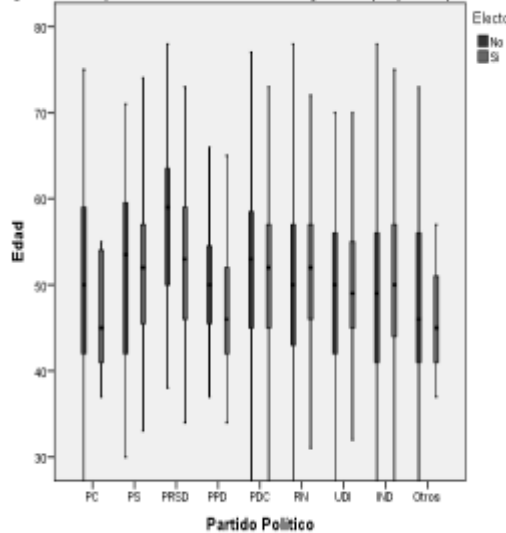
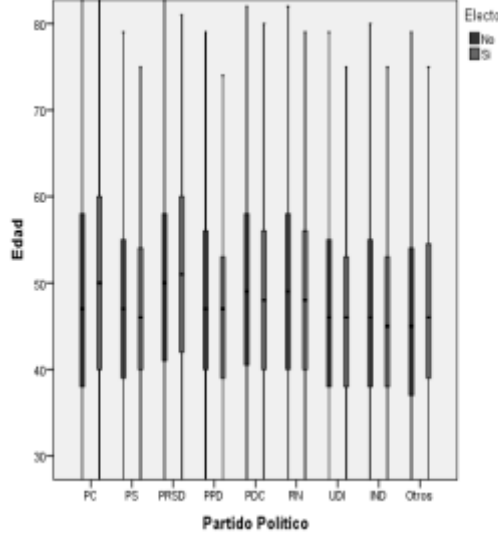


Figura 11. Edad promedio candidatas a alcaldes y concejales por partido político, 1992-2008



Fuente: Autores con datos Servel.

Finalmente, la Tabla 6 muestra una regresión logística binaria donde la variable dependiente es si el candidato fue electo (variable binaria). La variable independiente es la edad del candidato. Además, incluidos otras variables de control en tres modelos distintos. En todos los modelos, incluimos el sexo del candidato. En el Modelo 1 además incluimos variables dummy para identificar el tipo de elección, y si los candidatos son de la Concertación o de la Alianza. En el Modelo 2, añadimos otras variable dummy que indican los periodos presidenciales, para identificar posibles efectos de la evolución de la democracia sobre la edad de los candidatos electos. Finalmente, el Modelo 3 incluye todas las variables.

El Modelo 1 muestra que

Tabla 6. Regresión logística binaria sobre variable Electo/No electo 1989-2009

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Constante	-12,182*** (,891)	-13,319*** (,809)	-11,695*** (,900)
Edad	-,081*** (0,07)	-,090*** (,006)	-,077*** (,007)
Log Edad Cuadrática	4,358*** (,365)	5,028*** (,329)	4,131*** (,365)
Sexo	-,304*** (,035)	-,294*** (,032)	-,300*** (,035)
Dummy Senadores	-,301** (,121)	--	-,269** (,123)
Dummy Diputados	-,482*** (,052)	--	-,496*** (,058)
Dummy Concejales	-,614*** (,027)	--	-,738*** (,042)
Dummy Alcaldes	-,503*** (,053)	--	,655*** (,061)
Dummy municipales	.	--	--
Dummy Concertación	2,189*** (,030)	--	2,185*** (,030)
Dummy Alianza	1,744*** (,032)	--	1,751*** (,032)
Dummy otros e independientes	--	--	--
Dummy Aylwin	--	,173* (,104)	-,281* (,125)
Dummy Frei	--	,416*** (,104)	,162 (,124)
Dummy Lagos	--	,443*** (,103)	,413*** (,124)
Dummy Bachelet	--	-,250** (,104)	,047 (,126)
Dummy Piñera	--	--	--
-2 log verosimilitud	39350,859	46171,847	39026,441
R2 de Cox y Snell	,190	,028	,197
R2 de Nagelkerke	,265	,039	,274
Porcentaje Pronosticado	72,6	67,5	74,2
N	37.490	37.490	37.490

(*) Significante al $p \leq 0,1$.

(**) Significante al $p \leq 0,05$.

(***) Significante al $p \leq 0,01$.

Fuente: autores con datos Servel

Conclusiones

Referencias

- ALCORTA, F. 2013. Las carreras políticas como modelo explicativo de la ambición parlamentarias en Chile. *En elaboración*.
- ALTMAN, D. 2004. Redibujando el mapa electoral chileno: Incidencia de factores socioeconómicos y género en las urnas. *Revista de ciencia política*, 24, 49-66.
- CAIN, B. E., FERREJOHN, J. & FIORINA, M. P. 1987. *The Personal Vote: Constituency Service and Electoral Independence*, Cambridge, Harvard University Press.
- CAIN, B. E., FERREJOHN, J. A. & FIORINA, M. P. 1984. The constituency service basis of the personal vote for US representatives and British members of parliament. *The American Political Science Review*, 110-125.
- CAREY, J. M. & SHUGART, M. S. 1995. Incentives to cultivate a personal vote: A rank ordering of electoral formulas. *Electoral Studies*, 14, 417-439.
- CAREY, J. M. & SIAVELIS, P. 2005. La lógica oculta de la selección de candidatos en las elecciones parlamentarias chilenas. *Estudios Públicos*, 98, 189-225.
- CZUDNOWSKI 1975. "Political Recruitment". In Handbook of Political Science. 2.
- DAALDER, H. 1992. A Crisis of Party? *Scandinavian Political Studies*, 15, 274-281.
- DALTON, R. & WATTENBERG, M. 2000. Parties without Partisans: Political Change in Advanced Industrial Democracies. *Oxford: Oxford University Press*.
- DUVERGER, M. 1959. Die Politischen Parteien. *Tubinga, Mohr*.
- EPSTEIN 1980. Political Parties in Western Democracies, 2nd ed. *New Brunswick, NJ: Transaction Books*.
- GALLAGHER, M. A. M. M., EDS. 1988. Candidate Selection in Comparative Perspective: The Secret Garden of Politics.
- HAZAN, R. Y. 2002. Candidate Selection. In: LEDUC, L., NIEMI, R. G. & NORRIS, P. (eds.) *Comparing Democracies 2*. London: Sage.
- HAZAN, R. Y. G. R. 2006. The influence of candidate selection methods on legislature and legislators: Theoretical proposition, methodological suggestions and empirical evidence. *Legislative Studies*, 12, 375 - 394.
- KAASE, M. 1994. Is there Personalization in Politics? Candidates and voting behavior in Germany. *International Political Science Review*, 15, 211-230.
- MORALES, M. 2008. La primera mujer presidenta de Chile. ¿Que explicó el triunfo de Michelle Bachelet en las elecciones de 2005-2006? *Latin American Research Review*, 43.
- MORALES, M., CANTILLANA, C. & GONZÁLEZ, J. 2010. Participando con voto voluntario: efecto de la edad, del nivel socioeconómico y de la identificación política. *Reporte de Encuesta Nacional UDP 2009: actitudes y percepciones sociales*. Santiago.
- MORGENSTERN, S. & SIAVELIS, P. 2004. Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America: A Framework for Analysis. *Working Paper for the symposium "Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America," Graylyn International Conference Center, Wake Forest University, Winston-Salem, NC., April 3 and 4, 2004*.
- NAVIA, P. 2005. Transformando votos en escaños: leyes electorales en Chile, 1833-2003. *Política y Gobierno*, 12, 233-276.
- NAVIA, P., BRICEÑO ESPINOZA, R. & MORALES, M. (eds.) 2009. *El genoma electoral chileno. Dibujando el mapa genético de las preferencias políticas en Chile*, Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- NAVIA, P. & SANDOVAL, J. M. 1998. Las mujeres y las elecciones parlamentarias de 1993 en Chile. In: TARRÉS, M. L. (ed.) *Género y cultura en América Latina*. Mexico: Colegio de México.
- NORRIS, P. 1997. Representation and the Democratic Deficit. *Europan Journal of Political Research*, 32, 273-282.

- NORRIS, P. & LOVENDUSKI, J. 1993. Supply-Side Explanations of Candidate Selection in Britain. *British Journal of Political Science*, 23, 373-408.
- PENNINGS, P. & HAZAN, R. Y. 2001. Democratizing Candidate Selection: Causes and Consequences. *Party Politics*, 7, 267-275.
- PITKIN, H. 1985. *El concepto de representación política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- PNUD 2010. *Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad*, Santiago, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- POGUNTKE, T. 1996. Anti-party Sentiment: Conceptual Thoughts and Empirical Evidence: Explorations into a Minefield. *European Journal of Political Research*, 29, 319-344.
- RAHAT, G. & HAZAN, R. Y. 2001. Candidate Selection Methods. *Party Politics*, 7, 297-322.
- RANNEY, A. 1981. Candidate Selection. In: BUTLER, D. E., PENNIMAN, H. R. & RANNEY, A. (eds.) *Democracy at the Polls: A Comparative Study of Competitive National Elections*. Washington DC: American Enterprise Institute.
- SCARROW, S. 1996. Parties and their members: Organizing for victory in Britain and Germany. *Oxford: Oxford University Press*.
- SCHMITT, H. & HOLMBERG, S. 1995. Political Parties in Decline? In Hans-Dieter Klingemann and Dieter Fuchs. eds. *Citizens and the State*. *Oxford: Oxford University Press*.
- SIAVELIS, P. 2005. Los peligros de la ingeniería electoral (y de predecir sus efectos). *Política*, 45, 9-28.
- SIAVELIS, P. & MORGENSTERN, S. (eds.) 2008. *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, University Park, PA: Penn State Press.
- TORO, S. & GARCÍA, D. 2008. Mecanismos de selección de candidatos para el poder legislativo: un examen a las lógicas de mayor y menor inclusión” en Reforma de los partidos políticos en Chile. *Santiago: PNUD. CEP. Libertad y Desarrollo, Proyectoamerica y Cieplan*.
- URBINATI, N. & WARREN, M. E. 2008. The Concept of Representation in Contemporary Democratic Theory. *Annual Review of Political Science*, 11, 387-412.
- WATTEMBER, M. 1991. The Rise of Candidate-Centered Politics. *Cambridge: Harvard University Press*.